



INTERVENCIONES RELEVANTES

07 / 08 de Julio de 2016

POLICÍA LOCAL
EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SANTANDER
C./ Castilla n° 32
39009-SANTANDER
Telf. 942 200 615 / 659 672 890
Fax. 942 200 735

ACCIDENTES DE CIRCULACIÓN

ATROPELLO :

18,45 horas : En la C/ Cardenal Herrera Oria, un turismo atropella fuera del paso de peatones, a D^a. G..J., resultando esta herida. Fue auxiliada por miembros de la Policía de Santander que instruyen diligencias y posteriormente, atendida por la dotación de una ambulancia del 061, que la trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistida por personal facultativo de sus lesiones.

OTRAS INTERVENCIONES

OCUPACIÓN DE LA VÍA PÚBLICA :

12,00 horas : En la C/ La Universidad, miembros de la Policía Local, identifican y denuncian a D^a. H..M., como responsable de un establecimiento hostelero, ubicado en citado lugar, por colocar en la acera, 3 mesas y 12 sillas, sin la correspondiente Licencia Municipal.

ESTABLECIMIENTO COMERCIAL NO PRESENTA LICENCIA DE APERTURA :

17,45 horas : En la C/ El Castro, miembros de la Policía de Santander, identifican y denuncian al Sr. D. A..R., como responsable de un establecimiento comercial, ubicado en citado lugar, por no presentar la correspondiente Licencia de Apertura.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

20,55 horas : En la C/ Jorge Sepúlveda, miembros de la Policía Local, durante el transcurso de un control preventivo, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. D..S., resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.

AUXILIO ENFERMO :

23,20 horas: En la C/ Tres de Noviembre, se encontraba indispuesto, el Sr. D. G..E. Fue auxiliado por miembros de la Policía de Santander y posteriormente, atendido por la dotación de una ambulancia del 061, que le trasladó al Hospital Valdecilla, para ser asistido por personal facultativo.

ALCOHOLEMIA POSITIVA :

02,45 horas : En el Paseo de Pereda, miembros de la Policía Local, solicitan la realización de la prueba de la alcoholemia, al conductor de un turismo, Sr. D. Z..P., quien momentos antes, había sido interceptado a causa de una infracción contra las normas de circulación vigentes, resultando la citada prueba positiva, por lo que se procedió a incoar el preceptivo Expediente Administrativo.
El vehículo fue retirado por una grúa al Depósito Municipal de Ojaiz.



EL RESPONSABLE DE LA OFICINA DE RELACIONES EXTERNAS (O.R.E.)